

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 130 DE 2026

A los nueve (09) días del mes de marzo de 2026 la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques “MASBOSQUES”, dando cumplimiento al término previsto dentro de la invitación pública No. 130 que tiene por objeto: **LO CONSTITUYE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA A FAVOR DE MASBOSQUES DE PRESTAR SUS SERVICIOS PARA LA TOMA DE IMÁGENES SATELITALES DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LAS CUALES SE REALIZARÁ EL MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, TENIENDO UNA LÍNEA BASE (AÑO 1) Y CUATRO MOMENTOS DE MONITOREO (AÑO 2, AÑO 3, AÑO 4 Y AÑO 5). EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 25AS111B2151 DEL 2025 CUYO OBJETO ES: “AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PLAN DE INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%, EN SU ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES Y LA ESTRATEGIA DE ENRIQUECIMIENTO VEGETAL, AISLAMIENTO DE ÁREAS Y SOSTENIMIENTO DE ÁRBOLES, APROBADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA EL PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ABURRÁ NORTE A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.**, se declara CERRADA la etapa de recepción de propuestas.

En ese sentido las propuestas recibidas fueron las siguientes:

1. PROCALCULO PROSIS S.AS, identificado con NIT. 830.025.267-9, en calidad de Persona Jurídica. La presente propuesta está compuesta por cincuenta y ocho (58) folios.

Las propuestas recibidas serán evaluadas dentro del término previsto en las invitaciones (públicas o privadas según el caso).



JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA
Director Ejecutivo Corporación MASBOSQUES

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico. Fecha: 04 de marzo de 2025.	Revisó: Líder de Gestión Jurídica. Fecha: 14 de marzo de 2025.	Aprobó: Líder de Gestión Jurídica. Fecha: 14 de marzo de 2025.
---	---	---